

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de variante línea aérea de doble circuito, media tensión, 25 KW, subterránea, Andújar a Andújar y Marmolejo.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995, se da publicidad de la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de variante línea aérea de doble circuito, media tensión de 25 kW, subterránea Andújar a Andújar y Marmolejo, realizada mediante acuerdo plenario de 12 de febrero de 1998.

Empresa adjudicataria: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 8.473.458 pesetas.

Andújar, 21 de mayo de 1998.—El Alcalde.—36.717.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se adjudica concurso del servicio de limpieza en los colegios públicos y centros dependientes de la Concejalía de Educación.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de limpieza en los colegios públicos y centros dependientes de la Concejalía de Educación.
c) Publicación de la licitación: «Boletín Oficial del Estado», de 27 de abril de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Normal.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 86.660.000 pesetas, incluido IVA.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 2 de julio de 1998.
b) Contratista: «Transmersa, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 86.179.500 pesetas, incluido IVA.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Coslada, 2 de julio de 1998.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—36.441-E.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Cuenca.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Cuenca.
b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación y Compras.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de ayuda a domicilio.
b) Lugar de ejecución: Municipio de Cuenca.
c) Duración del contrato: Cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 25.504.692 pesetas anuales, como precio máximo (IVA incluido). Dado que se trata de un servicio a facturar en función de las horas reales de atención, se fija como precio unitario máximo, con todos los impuestos incluidos, en 1.200 pesetas, cantidad que podrá ser modificada a la baja por los licitadores. Todas las horas se consideran iguales, aunque sean nocturnas o festivas.

5. *Garantía provisional:* 510.094 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Cuenca, plaza Mayor, 1, 16001 Cuenca, teléfono 969 21 16 00, fax 969 23 51 00.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: III, 8, b).

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula IX del pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cuenca, Negociado de Contratación. Dirección: La indicada en el punto 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Según cláusula XII del pliego.

9. *Apertura de ofertas:* Salón de plenos del Ayuntamiento, el décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

10. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Cuenca, 29 de junio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Manuel Ferreros Lorenzo.—38.171.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca la licitación del contrato que se cita. Expediente 2.22.C.98.

1. Entidad adjudicadora:

a) Ayuntamiento de Fuenlabrada.
b) Negociado de Contratación.
c) Expediente número: 2.22.C.98.

2. Objeto del contrato:

a) Servicio de clasificación y catalogación de los fondos documentales municipales motivado por el traslado al nuevo Ayuntamiento.

d) Plazo: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 4.500.000 pesetas (IVA incluido).

5. *Garantías:* Provisional, 90.000 pesetas. Definitiva, 180.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
b) Plaza de España, 1.
c) Fuenlabrada 28944 (Madrid).
d) Teléfono: 91 692 95 95.
e) Telefax: 91 615 52 23.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final de la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del primer día hábil siguiente (excepto sábado) al decimotercer día natural, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación Municipal (ver punto 6).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la fecha de adjudicación.

e) Se admiten variantes que mejoren los pliegos de condiciones.

9. *Apertura de las ofertas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil (excepto sábados) del día límite para la presentación de las ofertas, en la dirección indicada en el punto 6.

11. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Podrán presentarse reclamaciones a los pliegos en el plazo de cuatro días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, estando expuestos dichos pliegos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fuenlabrada, 10 de julio de 1998.—El Alcalde, José Quintana Viar.—38.162.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda, del Ayuntamiento de Málaga, por la que se adjudica el contrato de ejecución de las obras que se citan.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga. Consejo Rector.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Promocional.
c) Número de expediente: 08/26/97.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de construcción de 237 Viviendas de protección Oficial (VPO), locales comerciales, trasteros y aparcamientos en la parcela R-5 del plan parcial SUP. T-7 «El Romeral», Málaga.

c) Lotes: No.

d) Publicación del anuncio de licitación: En el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de fecha 7 de marzo de 1998; en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de marzo de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de fecha 19 de marzo de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 1.420.400.632 pesetas, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 22 de mayo de 1998.
b) Contratista: «Construcciones Lain, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 1.133.195.624 pesetas, IVA incluido. Se han aceptado mejoras.

Málaga, 26 de junio de 1998.—El Presidente, Francisco de la Torre Prados.—36.760-E.